

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA INDUSTRIA DE TURISMO LIVECUADOR TRAVEL CORPORATION INCORPMENESES S.A.

Señores Socios de la INDUSTRIA DE TURISMO LIVECUADOR TRAVEL CORPORATION INCORPMENESES S.A. Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la INDUSTRIA DE TURISMO LIVECUADOR TRAVEL CORPORATION INCORPMENESES S.A, durante el ejercicio económico de 2016:

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.

Durante el ejercicio que ha concluido al 31 de Diciembre de 2016, la situación de la empresa a pesar de no tener un crecimiento importante, el resultado ha sido positivo;

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre de 2016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la Gerencia y sus Vendedores se consiguieron importantes metas

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes y proveedores aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Atentamente.



GERENTE GENERAL

Quito, 10 de Marzo de 2017